NOTA UOC/PCP/ANDE N° 501/2021

Asunción, 21 de octubre de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Nota DNC N° 17752/21, ID 390395, LPI N° 1624/2021, a fin de señalar que, conforme a la Resolución DNCP N° 4435/21, la protesta concierne al Lote 12, adjudicado a la firma Piro'y S.A., por lo tanto, entendemos que para el resto de los adjudicatarios, no inmersos en este trámite ni como recurrentes ni afectados, y cuyos lotes se encuentran libres de impugnación, el proceso debería proseguir, ya que sus contrataciones respectivas no variarían en ningún sentido según el resultado del procedimiento jurídico.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

Ing. Esteban Molinas
Responsable UOC/ANDE

ZT